

Gaceta de Mallorca. Sociedad anónima.

Por acuerdo del Consejo de Administración, el día 31 del corriente mes tendrá lugar la junta general ordinaria de accionistas que disponen los Estatutos, la que se celebrará en el domicilio social (Conquistador, 25), a las siete de la noche.

Los señores accionistas que lleven la representación de otros se servirán pasar por la Administración de 5 a 6 de la tarde de dicho día, al objeto de dar el previo aviso que se prescribe en los Estatutos.

El secretario, Guillermo Resnés.

EL ILMO. SR. DR. D. JUAN MAURA Y GELABERT

(Continuación)

Por lo mucho que habían llamado la atención sus conferencias y artículos, publicados en la 'Unidad Católica', nuestro Ilmo. Cabildo le confió en 1874 la 'cuaresma de la Catedral que predicó con tanto lucimiento y con tanta aceptación de las personas doctas, que hubo de reunir las conferencias predicadas en un volumen de 312 págs. de 204x145 mm. cuya portada dice así: Conferencias pronunciadas en la santa Iglesia Catedral de Palma durante la cuaresma de 1874 por don Juan Maura, pro. licenciado en sagrada Teología, Con. Licencia -Palma-1874.

También dió brillantes muestras de su alta cultura literaria en las columnas de la 'Revista Balear y Museo Balear', publicando en 1874 en aquella 'Apuntes filosóficos: la abstracción, la generalización y la inducción' (Rev. Bal. T. III, 220 y 234), y en éste en 1875 'Estudios filosóficos sobre el verbo' (Mus. Bal. T. I, 299-308), 'Más sobre el verbo' (ib. 699-707), en 1876 'Apuntes filosóficos: Duda metódica de Descartes' (T. III, 449-457) en 1877 'La belleza' (T. V, 201-208) en 1884 'Estudios sobre la Filosofía de Raimundo Lulio: Psicología, naturaleza del alma humana' (2.ª época, T. I, 281-296). También honró las columnas de 'El Anacora' (primera época) con valiosos partos de su ingenio. Así publicó allí (T. I, 125-130) el soberbio sermón predicado en nuestra Catedral en la dominica de Quincuagésima de 1880 sobre que el mundo busca todavía la verdad fuera de Cristo. Para contestar á algunos reparos que opuso, á propósito de este sermón, cierto articulista desde las columnas de 'El Demócrata' pretendiendo que en la ciencia debía hacerse abstracción de Dios, escribí una corta pero contundente refutación de tal aserto. ('El Anacora', T. I, 168). Salí poco des-

pués otro articulista en el mismo periódico sosteniendo que «no hay más que una ciencia, la cual puede y debe tratar todas las cosas, las humanas y las divinas». Rebatí todo esto victoriosamente nuestro insigne escritor con los artículos 'Un tercer en discordia' (ib. 185), 'La incógnita se va despojando' (ib. 205), 'Dos palabras al articulista Señor A.' (ib. 209) y 'Resumen' (ib. 225).

Llegó á sus manos aquel mismo año un prospecto de una edición que iba á publicar en Valencia el Dr. Aniceto A. Perujo, Doctoral de aquella Metropolitana, en que se atribuía un error grosero contra la fe á nuestro imponderable Bto. R. Lull. Entonces salieron con su firma los luminosos artículos 'Raimundo Lulio y el prospecto de una obra nueva' ('El Anacora', T. I, 413) y 'Algo más sobre R. Lulio' (id. 469) en que demostró hasta la última evidencia que el gran polígrafo mallorquín jamás había sostenido tal error.

Celebrándose en 1882 en Salamanca el tercer centenario de la muerte de la excelsa Doctora avileña, hubo allí un certamen en que tomó parte nuestro insigne paisano, obteniendo uno de los premios y publicando en 1783 el trabajo premiado: 'Sta. Teresa de Jesús y la Crítica Racionalista. Obra premiada en el certamen celebrado en Salamanca en 15 de octubre de 1882 con motivo del tercer centenario de la muerte de la santa. Con licencia de la Autoridad Eclesiástica. Palma.-1883. Un volumen de III-172 pág., de 202x133 mm., en que hace gala de sus profundos conocimientos en teología mística. Más tarde salió un impugnador, Rdo. señor Leisdedos, en la revista del benemérito Orti y Lara, 'La Ciencia Cristiana', que no quiso insertar la valiente contestación del Dr. Maura y por esto salió ella en folleto á parte, impreso en 1886 en la imprenta de don Juan Villalonga.

Mientras desempeñó la Lectoría en nuestra S. I. C. predicó todos los sermones de tabla que le correspondían, ordinariamente en las grandes solemnidades, rayando siempre á extraordinaria altura, propendiendo regularmente á las magnas cuestiones de la apologetica filosófica, tratándolas con gran profundidad y brillantez. El Ilmo. Cabildo le confió la oración fúnebre en los funerales celebrados en 19 de enero de 1885 en sufragio de las víctimas de los terremotos de Andalucía de aquel mismo año; y aquel mismo año la Excmo. Diputación Provincial y el Excmo. Ayuntamiento de Palma le hicieron el mismo encargo en los funerales celebrados en 19 de diciembre en sufragio de S. M. don Alfonso XII. Ambas oraciones fúnebres se imprimieron.

Mas donde aparecía con más vigor é intensidad la solidez y competencia filosófica y teológica de

D. Juan Maura, como le llamaban siempre sus discípulos, fué en la cátedra. El que estas líneas escribe tuvo la gran suerte de cursar los dos años de Teología Dogmática en su cátedra del seminario, y jamás podrá olvidar lo admirable, lo contundente, lo profundo, lo incontrastable, lo soberano de sus explicaciones, de sus dilucidaciones, de las contestaciones que daba á las preguntas de los discípulos, á los reparos y dificultades que se le oponían.

En su boca aparecían claros todos los sistemas, aun los más intrincados vericuetos de la filosofía germánica, tales como las horribas lóbregueses de Kant, Fichte, Schelling, Hegel. Para él no había oscuridades ni alturas inaccesibles; con su palabra tersa, diáfana, insinuante, lo daba todo llano, desmenuzando, perfectamente comestible y digerible. Todos sus discípulos estaban hondamente convencidos de que dominaba de una manera absoluta, de un modo soberano, todas las cuestiones de la Filosofía y de la Teología. El prestigio que llegó á obtener ante sus discípulos, sólo se consigue con un gran talento y un gran caudal de ciencia, que sólo se obtiene con largos años de aplicación y estudios obstinados.

Quién ignora que una cátedra de Teología, donde concurren alumnos de veinte años para arriba, llevando ya ocho ó nueve años de estudios; quién ignora que una cátedra así es una de las piedras de toque más infalibles para probar la competencia y el talento de un teólogo y de un filósofo? El que no lo sea de veras, por más que esté dotado de maravilloso ingenio, naufragará; en un dos por tres algún alumno le pondrá en evidencia, nada más que con alguna pregunta ó dificultad, cuya solución pida sin ninguna intención malévolá al catedrático. No; no basta para una cátedra tener grande ingenio; se necesita gran talento y gran caudal de ciencia, que sólo se adquiere á fuerza de años de estudio ahincado.

Todo esto poseía en grado sumo, maravillosamente, soberanamente el difunto Obispo de Orihuela. A esto se debía el extraordinario prestigio de que gozaba entre sus numerosos discípulos, sin excepción ninguna.

Para nosotros fué este el timbre más alto y más glorioso de su fama de teólogo, filósofo y apologeta.

Ahora nos falta ver lo que hizo durante su largo pontificado en Orihuela. Esto veremos mañana, Dios mediante, terminando esa rápida semblanza de nuestro queridísimo, de nuestro inolvidable Ilmo. Dr. D. Juan Maura y Gelabert, que santa gloria haya.

LOS REPUBLICANOS. ILUSION DE MORET

De un artículo de 'El Mundo' copiamos los siguientes párrafos: «Pero don Segismundo cree de muy buena fe que ha de atraerse á la Monarquía á los principales elementos del republicanismo gubernamental, y á esta ilusión, que ha de desvanecerse en profundas tristezas y muy amargos desengaños para el señor Moret, lo subordina todo el jefe del gobierno. Aun admitiendo la hipótesis, que rechazamos en absoluto, de que don Segismundo acierte, bueno será aguilatar la cuantía de la conquista para ver si vale la pena de los sacrificios que ha de costar. Los republicanos moderados son unos cuantos señores sin partido, sin huestes, sin masas, hasta el punto de que algunos son diputados por la bondad de los electores monárquicos. Ingresados en la Monarquía, habría ganado esta unos cuantos candidatos á unas cuantas carteras, subsecretarías, direcciones; pero el partido republicano, la masa republicana, seguiría intacta y más decidida que antes sin el cortafuegos de la derecha. Quien conozca el cuerpo electoral republicano, no dudará de lo que decimos. Que se pasen á la Monarquía todos los diputados republicanos por Madrid, y no les seguirá un centenar de electores... Si el señor Moret acertara; si lo que nosotros llamamos ilusión del señor Moret se convirtiera en realidad; si aquellos republicanos estuviesen dispuestos, que nos consta que no lo están, á ingresar en las filas monárquicas cuando don Segismundo les de escuelas laicas, secularización de cementerios y mucho matrimonio civil, todo á la francesa; si por esto se decidieran á abandonar sus ideales, entonces el señor Moret habría aumentado la izquierda de su partido con seis señores de quienes se clararía Canalejas, y habría perdido muchas honorables personas de la derecha liberal. Para esto entendemos que no vale la pena de destruir el instrumento de gobierno de que hoy dispone el señor Moret, adular á los republicanos, erigirles en acaudales de muchos pueblos y engendrar con todo lo que se viene haciendo un estado de incertidumbre, de recelo, de intranquilidad pública, que ha de traer al país graves contratiempos si no surge quien oportunamente ataje el mal presente?»

LA HERENCIA DE FERRER

Nuestro colega 'La Vanguardia', de Barcelona, publica el siguiente telegrama recibido de París: «El procurador de la República ha recibido de una señora que firma Leopoldina B., residente en Londres, una comunicación en la cual anuncia declararse parte en causa para impugnar el testamento de Ferrer, pidiendo la restitución de una suma de 100.000 francos.»

Dice la exponente que el año de 1900 en París trabó relaciones con Ferrer y que éste le prometió casarse ocultándole su situación de hombre casado; después dijo Ferrer que se naturalizaría en Francia y que una vez obtenido el divorcio se casaría; sin embargo, y teniendo entonces ya un hijo, se enfriaron sus relaciones y sobrevino pronto la ruptura.

Otro lio

Los muchos ejemplares coleccionados, procedentes de Sierra Quebdana, hacen presumir la posibilidad de criaderos minerales de importancia en terrenos cuyo desarrollo puede relacionarse con los bien estudiados por los franceses en la provincia de Oran.

Leopoldina B. había confiado á su amigo la administración de su pequeña fortuna consistente en 100.000 francos en valores mobiliarios depositados en el 'Crédit Lyonnais'; en 1906 preguntó á ese establecimiento sobre el estado de su crédito y entonces supo que Ferrer había retirado dichos valores; le pidió explicaciones y le contestó que los había depositado en el Banco de Barcelona y que se los enviaría en breve.

Poco después, sigue diciendo la querellante, produjéronse en España ciertos hechos por los que estuvo Ferrer preso bastante tiempo; después accedió lo de Barcelona y la muerte del agitador español. Durante todo ese período nada logró saber de su antiguo amigo; y hoy, para subvenir á sus necesidades y á las de su hijo, la señora Leopoldina B. se ha visto obligada á aceptar en Londres un pequeño empleo.

Del Riff. Mar Chica y las minas

A juicio de los ingenieros señores Adaro y Del Valle, ninguna dificultad sería de orden y carácter geológico se opondrá á la construcción de un soberbio puerto en Mar Chica; si las condiciones políticas, militares y comerciales recomendasen invertir una fuerte suma en esa construcción.

Creer que realizadas las obras necesarias, quedaría un puerto colosal, uno de los mejores del mundo, en cuyo proyecto habría de influir esencialmente el desarrollo que en la región dominada pudieran alcanzar la agricultura, el comercio y las explotaciones mineras; estas últimas sobre todo.

De los estudios practicados frente á Tlaten y en los montes El-Uixam y Monte-Milon, resulta que su masa principal está formada en la parte baja por roca eruptiva, cruzada por diques magnéticos. En la parte media asoman cuarcitas y pizarras primordiales. En las cumbres y partes altas asoman calizas potentes y dolomías con soberbias mineralizaciones de hierros magnéticos de singular riqueza.

Diversos análisis de estos minerales demuestran un tenor metálico medio superior á 60 por 100.

Los crestones que coronan las cumbres denuncian una potencia extraordinaria. Entre estos crestones la masa de cantos desprendidos que cubren ambas faldas de El-Uixam, se aprecian á la vista mucho millones de toneladas de mineral cuyo aprovechamiento no sería económico hasta que en Mar Chica ó Mellilla se habilitase abrigo para buques de 3.000 á 4.000 toneladas, y explanadas y cargaderos para depositar el mineral y cargar los buques.

En los montes de Afra asoman filones cuarcosos con mineral de plomo sulfurado (galena). Las labores abiertas en el Cabo Tres Forcas, en el punto en que se ponen en contacto las rocas eruptivas con las estrato-cristalinas, parecen prometer cierto porvenir á la explotación de los minerales de hierro.

Nota política

La situación política en lo que afecta á las relaciones entre los partidos gobernantes se ha agravado extraordinariamente dada la actitud adoptada por el señor Maura, negándose á aceptar cualquier merced cuyo retiro llevara aparejada la firma del señor Moret.

Algunos estiman lo ocurrido como un acto de viril gallardía y otros como un arranque de soberbia. Allí cada cual con su opinión. Nosotros lo reputamos como un hecho á la dignidad obliga, si el resentimiento es cierto y se ha de romper alguna vez con los eternos convencionalismos que encarna nuestra política.

De la poco airosa situación en que quedó el presidente del Consejo no puede culpar á nadie más que á sí mismo, pues al rectificar la noticia en lo que afectaba al general López Domínguez y no hacer lo propio en lo que se refiere al señor Maura, dió por sentado que se le confería el Toisón no obstante haberse mostrado dicho señor poco propicio á ello en requerimientos privados que acerca de él se habían hecho.

Indudablemente, el otorgamiento de tal gracia era un cable más que el señor Moret tendía á su adversario para una próxima aproximación. Por esta vez las dádivas no han quebrantado penas, y el combate continúa con encarnizamiento.

La seriedad reclama que, si la enemistad es cierta, no se admitan favores que la maledicencia puede achacar á móviles interesados.

Es posible que el mal paso, dado por el gobierno tenga importantes consecuencias y por de pronto se asegura que la convocatoria de las elecciones sufrirá un nuevo aplazamiento, si bien esto no podrá probarse pues hasta ahora oficialmente se ha guardado silencio respecto de la fecha de la disolución.

Ante la bandera de implacable hostilidad que sigue flameando el señor Maura, sin medio de reducirle á límites algo menos tirantes y rudos, celebrar unas elecciones generales puede entrar un verdadero peligro; pues las fuerzas monárquicas se hallan completamente divididas y, en cambio, por una fracción de ellas se ha dado gran preponderancia y acrecentamiento á los elementos radicales, naturales enemigos del régimen.

Para que las cosas volvieran á ser y estado que tenían hace unos cuantos meses y la natural cordialidad volviera á imperar entre ambos partidos, que debieran perseguir, análogo fin, no se había puesto por el jefe del partido conservador más que un precio: que los gobernantes rompieran con el bloque abiertamente, buscando su apoyo para gobernar en los elementos de orden, no en aquellos que cifran todas sus aspiraciones, como públicamente han declarado no hace mucho, en derribar todo lo existente.

Se pretende que por medios indirectos, por halagos y favores, se olviden los agravios; y el que siente siempre abierta la herida rechaza tal componenda que ningún beneficio reportaría al interés general, como no fuera hacer más ostensible que, si nuestra vida política hasta hace unos cuantos años había sido una comedia, aún continuaban funcionando los antiguos re-

(20) de las conclusiones del Congreso Católico de Zaragoza, la unidad de acción, el mutuo estímulo y el mayor acierto en el ejercicio de las obras de celo, son ventajas importantísimas que aconsejan la federación para las obras católicas en cada diócesis ó localidad; y las Juntas parroquiales, compuestas por el párroco y los presidentes de cada Obra ó Asociación, que se entiendan á la vez con la Junta diocesana que el prelado respectivo organice, constituyen el medio práctico de realisar dicha federación. En cumplimiento de los acuerdos del Congreso Católico de Tarragona y realizando las aspiraciones de los anteriores, se acordó el reglamento de la Junta central y de las Juntas diocesanas de los Congresos Católicos ó de Acción católica, y conocidos son sus trabajos y los excelentes resultados obtenidos; si en el obispado no funcionare aún la Junta diocesana, se procederá á constituirlo inmediatamente. Por la importancia excepcional de las obras en favor de la clase trabajadora, se vió la conveniencia de crear organismos especiales pa-

(21) ra este efecto. Según lo resuelto en las Asambleas nacionales de Valencia y Madrid, se fundó en la capital de España el Consejo nacional de las Corporaciones católicas obreras, á quien nos complacemos en tributar los elogios que le son debidos, y se formó el reglamento de los Consejos diocesanos, que no debe faltar en obispado ninguno á fin de uniformar la acción social en toda España y hacerla más extensa y más activa. Quiera el Señor que los que de El han recibido los dones del talento y de la fortuna los empleen en favorecer, por todos los medios y de todos los modos, á sus hermanos, á fin de que el bienestar general se aumente, y la riqueza se difunda, y el progreso se realice, y no haya motivo ni pretexto para que se aborrezcan los que son hijos de un mismo Padre que está en los cielos. Toledo, Octava del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, año de 1910. FRAJ GREGORIO MARIA, Cardenal Aguirre y García, arzobispo de Toledo.

(24) orden privado, de tal manera han sido agitadas y conmovidas por el veneno de los errores, por la fuerza de los prejuicios, por el ardor de las pasiones y por el cieno de todo linaje de placeres, que para la virtud y para la Religión apenas hay lugar, apareciendo lo presente lleno de peligros y no pudiendo fijar, sin grave miedo, la vista en lo futuro. A estas aflicciones que en todos partes agobian á la Iglesia de Cristo han añadido tal incremento las recientes perturbaciones ocurridas en España, y el peligro de nuevas calamidades, que no solamente el Catolicismo, sino también, como inevitablemente debía ocurrir, la misma sociedad ha sido puesta en supremo trance. De todo aquello que pueda suavizar estas asperezas por medio de la Religión, nada omite la Iglesia, antes bien, á este fin contribuye con cuantas fuerzas tiene. Pero de tal manera ha ordenado Dios la distribución de los dones celestiales, que solamente á los que quieren y corren ayuda con su gra-

(17) de los católicos de la manera más intensa y más constante. Por ser factores complementarios de la producción y no enemigos el capital y el trabajo, deben patronos y obreros dirimir sus contiendas pacíficamente, con arreglo á los principios del derecho cristiano, para lo cual son muy útiles los jurados mixtos. En todos los pueblos de erccido vecindario urge fundar Círculos católicos de obreros, de los cuales recibían impulso ó dependían las instituciones sociales que en la localidad sea posible establecer, como Cajas de ahorros y de préstamos y de socorros, Cooperativas, Secretariado del pueblo y clases profesionales. Los Centros de obreros y también, en su caso, las agremiaciones patronales, se constituirán conforme á las disposiciones civiles, á fin de poder tener voto en las elecciones para las Juntas é Instituto Nacional de Reformas Sociales y gozar de los beneficios concedidos por la ley. Según lo acordado en el último Congreso católico, es preciso influir para

INFORMACION

COMISION PROVINCIAL Sesion de ayer

Ayer se reunió la Comisión provincial. Presidió el señor Puigdorfla y asistieron los señores Moll, Socías y Pou.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se examinó el expediente promovido por una reclamación producida por don Miguel Fiol Mayol vecino de Llubi, contra la validez de las elecciones de concejales, verificadas en los dos distritos de aquel término municipal.

Se acordó por unanimidad desestimar el recurso y por tanto declarar la validez de las elecciones verificadas.

Se dió cuenta del expediente promovido por una reclamación presentada por don Francisco Mari Mari, vecino de San José contra la capacidad del concejal electo don Domingo Ribas Ribas.

Está fundada la reclamación en que el señor Ribas no figuraba en el Censo.

A continuación se leyó una instancia de don Domingo Ribas Ribas solicitando se desestime el precedente recurso.

Se acordó declarar incapacitado al señor Ribas para ejercer el cargo de concejal.

Después se leyó el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Jerónimo Roca Oliver contra una multa que le fué impuesta por el teniente de alcalde don Antonio Ramis Granche. Se acordó reclamar varios documentos que precisasen.

Se leyó el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Francisco Bagur y don Bartolomé Mari, guardias municipales del Ayuntamiento de Mahón en alzada de un acuerdo de dicha Corporación relativo al reintegro de cierta cantidad.

Se acordó reclamar copia de varios documentos que se necesitan para poder emitir informe.

Se leyó una comunicación del Presidente de la Junta Provincial del Censo Electoral, Sección de Menores, participando haber interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión Provincial por el que opuso reparos a la cuenta justificativa de la inversión de las 250 pesetas que le fueron remitidas para gastos de material y escribiente.

Se acordó contestar acusando recibo de la comunicación y notificando que la Junta Central del Censo no tiene competencia para intervenir en los acuerdos tomados por las Diputaciones y Comisiones Provinciales.

Se enteró de una comunicación del Alcalde de Sóller relativa a la alineación y rasante de la calle del Viento de aquella ciudad, acordándose reclamar varios antecedentes al Arquitecto.

Vista una comunicación del Arquitecto de provincia proponiendo la colocación de una alambrada en el departamento de dementes del Hospital, se acordó conforme se propone.

Se enteró de una comunicación del jefe de la Prisión correccional participando haber sido prorrogada por un mes la licencia que por enfermo disfruta el vigilante don Diego Gómez.

Se autorizó a dos matrimonios para que puedan prohibir a dos expositos y se acordó admitir a un alineado en el departamento correspondiente del Hospital y a un vecino de Llubi en la Misericordia.

Se aprobó el estado de gastos ocasionados por las obras realizadas por administración durante

el mes último en los edificios provinciales.

Se acordó costear por mitad una bandera nacional con destino al edificio de la Prisión.

Se acordó la construcción de una mampana en el paraiso del Teatro Principal.

Se acordó condonar los gastos de impresión de carteles y programas de la función celebrada el día 18 en el Teatro Principal a beneficio de la Asociación de la Prensa de Baleares.

Y se dió por terminado el acto.

El gremio de zapateros

En el «Casino de Unión Republicana» tuvo lugar anoche la anunciada reunión de los obreros zapateros, acto al que se adhirió por carta el gremio de Luchmayor.

El compañero Bisbal habló en nombre de la comisión que ha llevado a cabo las gestiones cerca de los patronos para lograr aumento de precio en la mano de obra. Estas gestiones dijo no han dado el resultado apetecido, pues los patronos, en la última reunión celebrada, expusieron su propósito de no aumentar mas que medio real por par, siendo que los obreros pedían uno y medio.

«Qué excusa dieron los patronos», siguió diciendo Bisbal. Pues sencillamente que los materiales habían subido. Para evitar un conflicto los obreros rebajaron su pretensión a un real.

Los patronos no darán contestación a esta pretensión hasta el próximo jueves.

Preguntó después el compañero Bisbal si los reunidos se contentaban con el aumento de medio real, a lo que se contestó negativamente.

Se acordó volverse a reunir el viernes próximo para resolver definitivamente la cuestión.

Contra las escuelas laicas

Adhesiones

El Presidente de la Congregación de caballeros del Sagrado Corazón de Jesús, alentado por el ejemplo de la Congregación de Seglares Católicos, se adhirió en nombre de los Señores de la Junta y de todos los socios a la protesta del Episcopado Español contra la reapertura de las escuelas laicas y su voz a la de los millares de españoles que en el mitin del Tivoli levantaron el grito contra las enseñanzas de la Escuela moderna.

El Conde de Ayamans, Presidente.

Censo de ganaderia

El Sr. Alcalde, como presidente de la Junta municipal del censo de ganadería, ha publicado el siguiente bando:

De conformidad al Real Decreto de 23 de Enero de 1902, e instrucciones que le acompañan, debe llevarse a efecto en este municipio la estadística de todo el ganado caballar y mular existente en el mismo, a cuyo efecto esta Junta ha acordado, que por los dependientes de la Alcaldía, se proceda al reparto a domicilio de las oportunas cédulas de empadronamiento que deberán ser suscritas por el dueño del ganado o jefe del establecimiento que verifique la inscripción, haciendo constar todo el de su propiedad, caballar y mular o que esté a su cargo en la fecha que se consigna, aunque accidentalmente y por cual-

sortes y pintarrascadas bambalinas, y que todo el furor que en el gesto y la palabra ponían los partidos actuales solo tendia a conseguir mayores preeminencias.

Por lo visto, este sistema hay quien pretende abandonarlo y hace ostensible demostración de ello y de que no tiene su confianza el actual presidente del Consejo.

Esta frase que un día, dirigiéndola al señor Maura, pronunciara el señor Moret, le ha sido devuelta ahora por aquí en forma más destemplada aún.

Solo por ello, un presidente del Consejo que contaba con una compacta y entusiasta mayoría, creyó llegado el caso de dejar el poder a quien contra el fulminaba tal aseveración.

Sin esta confianza de los partidos que gobiernan, aunque tenga los votos de la mayoría, yo no puedo permanecer al frente del gabinete, dijo el señor Maura en el famoso mensaje que entregó al Rey fundamentando la crisis.

En la actualidad el señor Moret no cuenta con la confianza del partido conservador ni tiene mayoría que le secunde, y para formarla tendrá que echarse en brazos de republicanos y socialistas, pactando con ellos el reparto de las actas.

Hemos visto lo que en ventajosa paridad de circunstancias hizo uno de los jefes de partido: ignoramos lo que hará el que fué causa eficiente de tal determinación.

Lo que a todos interesa es que esto cree aunque para ello el personal amor propio tenga que lastimarse algo.

Puesto que no se siguió el racional camino que la prudencia aconsejaba de, con obras, demostrar que existía un verdadero arrepentimiento del pasado, hágase un nuevo sacrificio; venga a regir los destinos de la nación uno de los prohombres liberales que no haya, por su conducta, despertado [tantos recelos y animosidades ni contraído determinados compromisos.

De este modo se limpiaría el partido gobernante de los extravíos cometidos por desbordamiento de las pasiones y apetitos de mando.

Siguiendo las cosas por el camino que van, su vida será efímera y, lo que es peor, sin beneficio alguno para el país.

(De «La Vanguardia».)

LECCIONES DE FUERA

LAS CIUDADES-JARDINES

Como se afean las ciudades modernas.—Garden City, una ciudad donde es bueno vivir.—Como se ha obtenido allí la vida buena y barata.—La opinión de un hombre de negocios.

La industria moderna difícilmente engendra belleza; nada menos estético que las inmensas fábricas y la aglomeración de viviendas obreras que las rodean.

Es verdad que hay también muchas ciudades y comarcas que, sin tener la escusa de la industrialización, se afean por la ignorancia, el cuidado o la coquicia de los que debían descuidar de su mejora. Y gracias a que en los países cultos van surgiendo quienes se cuiden de protestar contra las profanaciones de las obras de arte o de bellezas naturales. En muchos de esos países, por ejemplo, se han constituido Asociaciones para proteger los paisajes y sitios pintorescos contra la invasión de los reclamos y anuncios de todo género.

Son varios los escritores que estudian la organización de estas campañas contra el afeamiento de las poblaciones. Todos confiesan que si la industria no es la única causa que afea las ciudades, a lo menos es una de las más poderosas. Y, sin embargo, ellos mis-

mos nos presentan casos en que se ve que por donde viene principalmente el mal ha venido también el remedio, pues son los industriales los principales iniciadores de lo que se ha llamado las ciudades jardines.

Una de estas ciudades es Garden City, a 50 kilómetros de Londres. El una ciudad modelo, «donde los hombres pueden vivir de una manera sana, higiénica y moralmente, en medio de una bella campaña, sin ser millonarios».

El aspecto de Garden City es el de una de las pequeñas poblaciones de la costa, que habitan durante el verano las personas pudientes. Tiene una sola calle, ancha como un paseo, y con grandes andenes para los peatones.

Cada casa está separada de la vecina por un jardín y algunos metros de este separan la verja que da a la calle de la fachada de la casa; de manera que la luz, el aire y el sol, rodean cada casa como con una zona sanitaria y protectora.

Las casas, altas y de rojas tejas, tienen al descubierto las maderas pintadas de verde. Su interior es amplio y confortable; en el piso, bajo, una sala un comedor, tres dormitorios, lavadero, cocina con agua corriente y un cobertizo adosado a la fachada posterior. En el primer piso, dos o tres cuartos. Su alquiler es de 360 francos al año.

No tiene sólo Garden City la ventaja de las habitaciones, sino también la baratura de las subsistencias. Esta ciudad, como otras análogas, se construyó para «descongestionar» una gran ciudad: Londres. Con objeto de restar población a Londres y evitar que los campos siguieran despoblándose, se constituyó una Sociedad anónima para fundar una ciudad que ofreciera las ventajas sociales de la urbanización, sin perder el ambiente campestre que vigoriza el organismo, fomenta las virtudes domésticas, templó el sistema nervioso y permite gozar de las bellezas de la Naturaleza.

Una de las particularidades de esta población, está en que cuando un comerciante quiere instalarse en ella, se procede a un referéndum y no se le permite abrir su establecimiento si la mayoría de los habitantes no vota aceptando que es útil. Así se evita la multiplicación de tiendas inútiles, con las cuales se aumenta la parte del intermediario que se quita al consumidor, y al mismo tiempo se establece una concurrencia que arruina a los comerciantes. Así también se obtiene la vida barata.

Es interesante notar que los fundadores de estas ciudades dicen que no obran por altruismo, sino por interés. «Si los hombres fueran más previsores y más instruidos—dice uno de ellos—comprenderían mejor sus intereses. Se darían cuenta de que el hombre no es una máquina en constante movimiento, que un trabajo excesivo gasta sus fuerzas y su atención, y que es ventajoso no abusar del que trabaja y, por consiguiente, no prolongar excesivamente las horas de trabajo. Comprenderían, además, que los trabajadores instalados en talleres claros, alegres, ventilados, tienen más vitalidad, hacen mejor su trabajo que los agobiados en locales sombríos, tristes, malsonos y nauseabundos».

No necesitan comentario estas palabras de un industrial acreditado, de un verdadero hombre de negocios.

MAX TURMANN.

DESPACHO

de vinos generosos, rancio, moscatel, Málaga y de mesa y del gran Licor VERDAD y del triple amís FLOR DE MALLORCA.

Pedro José Esbarranch SANTO CRISTO, 4

Caída del pelo
Se contiene en el acto usando el legítimo
PETRÓLEO GAL
Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito
Limpia la cabeca de caspa y evita la calvicie
No puede inflamarse. Misión Babelco

AGENDA DE BUFETE PARA 1910
EDITADO POR LA CASA AMENQUAL Y MUNTNER
Se publican las siguientes ediciones:
Dos páginas por día encuadrado en tela y dorados 4'00 Ptas.
Una página por día encuadrado en tela y dorados 3'00 Ptas.
Media página por día encuadrado en tela y dorados 1'50 Ptas.
Media página por día encuadrado cartón 1'00 Ptas.
Media página por día encuadrado cartón 0'75 Ptas.
EDICION ECONOMICA.
Se halla de venta en casa de los Editores y en su sucursal de Inca.

quier causa se encuentre fuera de la localidad. Asimismo se tendrá muy en cuenta el encasillado de la hoja que al efecto se entregue, a fin de que, con la mayor escrupulosidad vayan anotándose en la misma, todas las circunstancias que concurren en el ganado, deber, que tienen de verificarlo todos los vecinos que posean ganado caballar y mular sea cualquiera el uso a que se les destine por los mismos.

Siendo el objeto único de la estadística poder conocer con exactitud en todo tiempo el ganado caballar y mular que existe en cada término municipal, para que por la Junta central se estudien las condiciones de aquel y en su vista pueda proponer al Gobierno de S. M. lo más conveniente para su mejoramiento y desarrollo, es indudable que el facilitar con exactitud los datos que se piden, ha de redundar en beneficio de los intereses particulares de los propios dueños y los del país en general, con el fin de que desarrollando este ramo de riqueza, pueda bastarse así mismo sin necesidad de ser tributarios de otros países.

Se encarece el pronto cumplimiento de dicho servicio, pues, de lo contrario, esta Alcaldía está dispuesta a hacer uso de las facultades que las vigentes leyes y disposiciones le confieren para castigar a los que dejen de llenar debidamente el mencionado servicio.

Los dueños de ganado que no recibiesen cumplidamente la cédula, la reclamarán de la Secretaría de esta Junta, en cuyo punto les será entregada en el acto.

Lo que se anuncia al público a los efectos procedentes en S. M. Palma 24 Enero de 1910.—El Alcalde Presidente, Luis Alemany.—El Vocal Secretario, Benito Pons Fábregues.

EN EL «COLEGIO MEDICO-FARMACEUTICO»
Ramón y Cajal, presidente honorario.

Ante ayer por la tarde tuvo lugar en el Colegio Médico-Farmacéutico el acto de dar posesión de la presidencia honoraria de aquella ciudad al eminente historiador Dr. Ramón y Cajal.

Asistió al acto, además del señor Cajal, el Gobernador civil, señor Fernández-Caro, el director del Laboratorio de biología marina de Porto-Pi, señor de Buen; el ex ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia, señor Estada; y casi todos los médicos y farma-

céuticos de Palma y algunos pueblos, reinando entre todos ellos un gran compañerismo.

Presidió el señor Ramón y Cajal, habiéndose sentada a ambos lados del mismo los señores Fernández-Caro, de Buen, Riera y Estada.

El señor Riera, presidente del Colegio, leyó las siguientes cuartillas:

«Cumplimentado por mi el acierto unánime y solemne del Colegio y aceptado con frases, que nos honran el homenaje, nos cabe desde hoy el placer de ser presididos por don Santiago Ramón y Cajal, nombre que no adjectivo porque no lo necesita para ser grande y famoso quien ocupa puesto tan elevado en la gerarquía intelectual, quien alcanza el mérito insignie de ser representativo de una disciplina científica, quien llega a hacer de su nombre un tema de la ciencia mundial y un timbre glorioso de la historia patria».

No pretendemos ciertamente honrarle al llevarlo al sillón presidencial, es un homenaje muy escaso para méritos tan bien definidos. Ello le une a nosotros con lazos aún más íntimos que los de compañerismo nacional y los de fraternidad científica; lleva a este salón de hoy el gozo de participación personal en sus gloriosos trabajos y resultados a la postre nosotros los honrados».

Así constituirá la fecha de hoy una hermosa efeméride en la vida progresiva de esta casa, solariega de la medicina Balear, siendo el brillante de subidos quilates engarzado en el modesto metal de nuestras tareas habituales.

Pero tampoco ha sido esta mira egoísta, aun siendo un egoísmo de sobido precio un egoísmo virtud; el que nos ha guiado en este acto de profunda consideración y de adhesión sincera.

que el Estado mejore la condición moral y material de los obreros, adoptando, en la parte material, los medios siguientes: reducción de las tarifas de transporte y bonificación en los viajes desde los centros de trabajo a las poblaciones limítrofes; medidas obligatorias de higiene general, como el saneamiento de las viviendas; la mayor pureza y baratura posible en los artículos de primera necesidad; exención de impuestos a las Sociedades de crédito popular y de socorros y seguros mutuos, siempre que no se propongan como fin principal, el lucro; reorganización de los pósitos; funcionamiento de Cajas postales de ahorros; suspensión de la venta de bienes de propios; aplazamiento en el pago de las contribuciones, mediante el abono de un corto interés, a los pequeños contribuyentes que no puedan satisfacerlas a su vencimiento, por causas que la ley determine; y mientras subsista el actual sistema de reclutamiento militar, establecimiento de diversas cuotas para la redención del servicio, en proporción

oportunos para fomentar la gloria divina. Porque no ignoramos el elevado concepto que tú, amado hijo nuestro, y tus hermanos los obispos de España, tenéis de la unidad de acción y de la tendencia unánime de todas las Instituciones y fuerzas que, para tutela de la Religión y ayuda, ora espiritual, ora temporal, de las mismas naciones y hasta de cada uno de los individuos, ha sido introducida bajo los auspicios de la Sede Apostólica. Nos referimos a la Acción Social católica, cuya vasta propagación y robusta vida en todas las diócesis de España desean lo mismo los prelatos que las ovejas encomendadas a su vigilancia, ya que para los tiempos que cada día se agravan, ella es utilísima ayuda.

Nos creemos que tales deseos deben atribuirse a especial designio de Dios misericordioso, y de buen grado los hacemos nuestros. Pues cualquiera que medite sobre las condiciones de la vida social, comprenderá, sin trabajo, que todas las cosas humanas, lo mismo las de orden público que las de

A nuestro amado hijo Gregorio María, cardenal Aguirre y García, arzobispo de Toledo
Amado hijo, nuestro salud y bendición apostólica.
La nueva dignidad y distinción que, al encomendarte poco ha el gobierno de la iglesia toledana, te hemos conferido, es clarísima demostración de lo mucho en que apreciamos tu virtud.

Conocido Nos es que para acreditar este cargo, ni te faltan dotes ni buena voluntad, y confiamos en que, siendo verdadero dechado de tu grey, no has de defraudar las esperanzas que de tí has hecho concebir. Mientras tú pensabas y preparabas los medios para restituir a la afligida y, demasia del Iglesia de España su dignidad antigua, las condiciones de los tiempos actuales, para ti bien conocidas, y el sabio discernimiento que te caracteriza, te han indicado cuáles son los remedios más a propósito para restaurar las costumbres y los auxiliares más

la cédula personal que pague el cabeza de familia, invitando su producto integrado en las sustituciones voluntarias y en pensiones para los inutilizados en el servicio militar y para sus familias; todas las obras de Acción social católica ostentarán paladinamente su carácter católico, en cuanto no sea obstáculo para gozar de los beneficios que a tales obras el Poder civil concede; la autoridad eclesiástica aprobará también sus reglamentos, y se hallará representada en ellas o tendrá la intervención necesaria. Los sacerdotes, a quienes tan recomendada está por la Santa Sede la Acción social, de tal manera la dedicarán el tiempo y la energía, que no pierdan el espíritu de su vocación, ni descuiden sus sagrados deberes, ni falten a la sumisión jerárquica; en ninguna obra nueva intervendrá sin permiso de los superiores; por punto general se abstendrán de toda participación en la administración de fondos.

Como muy bien se reconoció en una

CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelos mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos "LA ALMUDAINA," Y "GACETA DE MALLORCA,"

FACHADA ANUNCIADORA
(FUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferre-Carril)

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelos mortuorias á domicilio —Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C. de Cádiz

Servicio rápido y directo para el BRASIL y RIO DE LA PLATA Salidas fijas cada 20 días
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 30 de Enero el vapor

BARCELONA

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.
Línea de las Antillas, Méjico y Estados Unidos
Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New Orleans, saldrá de este puerto, el día 2 de Febrero el vapor de 7500 toneladas.

MIGUEL M. PINILLOS

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.
También admite carga dando conocimiento directo para los puertos de Nueva York, Banes, Guantánamo y Laga la Grande, con trasbordo en la Habana y para los de Gibara, Nipe y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba. Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase, sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.
NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso de la carga que tengan que embarcar para resolver esta escala.

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica

Línea de la América del Sur

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 31 de Enero el vapor

MIGUEL GALLART

Admite carga y pasaje para dichos puertos.
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20 Palma.

La victoria de los medicamentos

EMERIN

Tomando tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la SANGRE, URINARIAS, ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los «Comites Emerin» dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar los únicos que curan radicalmente las «Estricteces», «Prostatitis», «Cistitis», «Catarros», «Gonorrhoea», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Comites Emerin», con la debida instrucción, pesetas 4,50.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis», diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y manuales, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema», etc. Un frasco del «Regenerador Emerin», con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, núm. 26, primero, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de Don Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.
E. Glicerina 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D 2, Iod. Pot. 0,10, C. Apelinia 0,05, Terebintina 0,010, Tricloro C. S. Acid. Benzóico, 0,01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletin 0,50, Manganoso, 0,20, Ferrosa 0,10, Nux vomica 0,01.

Lloyd Sabauo

El 11 Febrero, saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tds. de gran marcha

PRINCIPE DI UDINE

realizando la travesía en QUINCE DIAS.
Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de Invierno, telégrafo y arconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

El día 3 de Marzo, saldrá para igual destino el vapor

TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

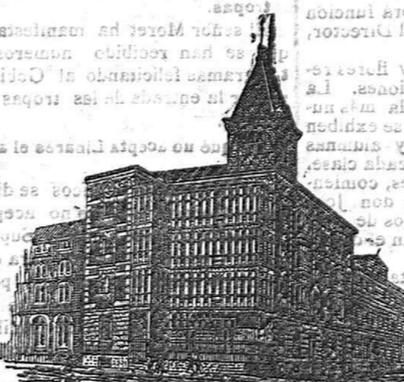
EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sanchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un sólo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sanchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursoros síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de caracter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en todas las buenas farmacias.—Depósito principal: JUAN VALENZUELA, plaza de la Cuartera.



"LA ACTIVIDAD,"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

FUNDADA EL AÑO DE 1899

Autorizada por H. O. del Ministerio de Fomento, fecha 8 de Julio 1909

Seguros de vida, Mixtos, á Plazo fijo,

Rentas Vitalicias inmediatas, Dotales é infantiles

EDIFICIOS PROPIEDAD: en Barcelona Pamplona, Zaragoza y Alcañiz y solar para construcción en San Sebastián

OFICINAS GENERALES: en el edificio propiedad de la Sociedad en Pamplona; calle de José Alonso, núm. 7.

Edificio propio de la Sociedad en Pamplona

Esta Sociedad tiene hecho el depósito previo que dispone la Ley

REPRESENTANTE DE MALLORCA: D. JUAN ARNAU, Plaza Ollivar 6.—PALMA



LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos

ENTRE BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos transatlánticos.

Próximas salidas

MENDOZA, 16 Enero. P. MAFALDA, 18 Febrero.

INDIANA, 30 Enero.

COCHINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten para la Gaceta de Mallorca hasta una hora antes de su tirada en la Casa Anunciadora Palacio, 8 y en la imprenta de este periódico

Postales Artísticas Y CON VISTAS

Hay en existencia en la Casa Anunciadora Palacio, 8 un inmenso y variado surtido de todas clases.

PERIODICOS Y REVISTAS

De Madrid y Barcelona se hallan de venta en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8.

Navigazione Generale Italiana y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA	Fecha	Destino
REGINA ELENA	4 Febrero	UMBRIA
SAVOIA	11 Febrero	RE VITTORIO
PRINCIPE UMBERTO	25 Febrero	ARGENTINA
ITALIA	27 Febrero	REGINA ELENA

¡Contra la TOS! ¡Exito admirable!

JARABE DEL DR. VILLEGAS

á base de BROMOFORMO y HEROINA

Medicamento el más racional é infalible, para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales. Los Catarros crónicos, los Asmáticos, los Disneicos y cuantos sufran Tos, Ronquera, Fatiga ó Expectoraçión deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo.

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Se alquila un segundo piso grande, nuevo y bien decorado, con abundancia de agua de fuente á grifo y pica para lavar situado calle de Apuntadores, núm. 56 y 58, In formarán en el mismo.

Nodrizas

Hay una de 26 años de edad y leche de 20 días, que desea criatura para lactar en su casa que la tiene en Pina. Dirigirse calle de Ramón Lull, 1, en el mismo pueblo.

Epitografía de Amengual y Muntaner